

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

18828 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villanueva de Alcardete (Toledo) - 2493/2020.*

Con fecha 13/01/2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Villanueva de Alcardete (Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2493/2020- (P-907)

Peticionario: Luis Cámara Picazo (**0153**), María Teresa Palomino Perea (**3785**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref Catastral	X*	Y*
1	Villanueva de Alcardete	Toledo	46	104	45193A046001040000YZ.	493361	4397471
2	Villanueva de Alcardete	Toledo	46	104	45193A046001040000YZ.	493361	4397513

Características del uso: Riego de 1,10 ha de cultivos leñosos

Localización del uso: Polígono 46 parcela 104 de Villanueva de Alcardete (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 1.650.

Caudal máximo instantáneo: Captación nº 1: 1,969 l/s – Captación nº 2: 1,750 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la masa de agua subterránea (m³): 550.

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 29 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260024814-1